



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Dirección de Cultura y Turismo		<b>Título de la Regulación:</b> Manual de Organización de la Dirección de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Calimaya 2025-2027.	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Lic. En C.P y A.P. Ricardo Genis Salazar.		<b>Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado :</b> 30 de enero 2026.	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 7221717585 Correo: turismo@calimayagob.com.mx	<b>Fecha de recepción:</b> 27 de abril 2026	<b>Fecha de envío:</b> 08 de mayo del 2026	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b> Manual de Organización de la Dirección de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Calimaya 2025-2027.			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales. Posicionar al municipio como atractivo turístico, cultural y artesanal impulsando la calidad de los servicios turísticos			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. Facilita la integración de nuevo personal, define claramente las funciones y responsabilidades de cada puesto, y promueve una gestión más eficiente			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
<b>III.- ANEXOS</b>			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, Ley Federal de Fomento a la Microindustria y Fomento Artesanal, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Ley General de Turismo, Ley General de Cultura y derechos Culturales, Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal de Calimaya vigente.			
<b>Elaboró</b>	<b>Visto Bueno</b>	<b>Autorizó</b>	
C. Valeria Yazmin Corona Mendoza Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Calimaya y enlace de simplificación y digitalización.	Lic. Eréndira Sarmiento Mendoza Directora General de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Calimaya.	Lic. En C.P. y A.P. Ricardo Genis Salazar Director de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Calimaya.	

